

Quito, a 14 de Marzo del 2017

Señor

PABLO MARCELO EGAS VELASQUEZ

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Compañía **SERVIACTUARIAL S.A.**, constituida legalmente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el 3 de Marzo del 2017, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de Marzo del 2017, habiéndose dispuesto en la Cláusula Quinta de dicha escritura de Constitución, la designación estatutaria de usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**.

Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US \$ 1.000,00

De usted, Muy atentamente,



Meitner Cadena Cepeda
PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERVIACTUARIAL S.A.**- Quito, 14 de Marzo del 2017.



Pablo Marcelo Egas Velásquez
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1707987556

TRÁMITE NÚMERO: 15467



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3629
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIACTUARIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	EGAS VELASQUEZ PABLO MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1707987556
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1031 DEL 10/03/2017.- NOT. 11 DEL 03/03/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL